



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA 04 DE MARZO DE 2024**  
**ACTA N° 1**

**Preside:** Decana Mgter. María Inés Peralta

**Secretaría:** Secretario de Coordinación Alejandro González.

**Consejeros/as presentes:** Nazareno Marcelo Gabriel, Vaca Edgardo Daniel, Becerra Natalia, Vagni Juan José, Bosio María Teresa, Santiago Élide Graciela, Torres Juan Exequiel, Gastaldi Sebastián Matías, Prada María Paula, Gamarra Violeta, Flores Módica Valentina Belén, Gómez Pérez Valentina, Andrada Renata, Wester Francisco Einar, Cáceres Ayrton Blas, Massei del Papa Luana, Meternich Leila Paola.

Secretario de coordinación Alejandro González: Buenas tardes, Sesión Consejo Directivo 4 de marzo 2023. Se da cuenta de los boletines de asuntos entrados n° 1 y 2, de fechas 22 y 29 de febrero del 24 respectivamente; y de las actas de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo n° 15, 16, 17 y 18 de 2023, las que se reservan en la secretaría de coordinación por el término de 5 días hábiles tras los cual, si no se formulan observaciones, se darán por aprobados. Vamos a proponer (se corta grabación) solicitud de tema de tratamiento sobre tablas (se corta grabación). Han venido a levantar del Tinku la convocatoria, hicieron la convocatoria al 8 M, y el otro es un expediente vinculado al punto 12 (se corta grabación) el día de la fecha.

Decana María Inés Peralta: 12...

Secretario de coordinación Alejandro González: Que lo explicó Eliana en el, en el punto 12 aprobamos Seminario de cursos libres. Eliana los otros días vino a explicar que se había aprobado la venida del CPU, la realización de una Cámara de Economía Social en la Facultad de Ciencias Económicas que la dicta (se corta grabación), entonces era proponer un sistema de equivalencias, para poder difundirlo desde ya, junto con lo otro que falta de esa asignatura, la equivalencia con sociología especial y los seminarios de y los cursos libres de Sosa (se corta grabación) Resoluciones Ad Referéndum si pudieron ver el temario, 925 (se corta grabación), se aprueba un seminario de posgrado (se corta grabación) 2023 (se corta grabación), la profesora Alejandra Martín.

Decana María Inés Peralta: Por el cargo de Gestión, que ocupa.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La resolución 23/24, ahí había un error en la resolución 425 que habíamos aprobado, de la carreras del Doctorado en Estudio Social en América Latina, y como tenía que ser con fecha previa a hoy la resolución para poder cambiar en el CONEAU, dictamos ésta resolución ad referéndum, con el anexo ya corregido.

Consejera Natalia Becerra: ¿Esa era la del documento enorme?

Rta Gral: Si.

Consejera María Teresa Bosio: Que confiamos...

Consejera Natalia Becerra: Que confiamos.

Secretario de coordinación Alejandro González: La resolución 25/24, que es la designación de Luana Massei para una comisión de introducción al estudio universitario, del curso introductorio (se corta grabación). Ponemos en consideración las resoluciones con las (se corta grabación). Si hay acuerdo, quedarían aprobadas.

Consejera Élide Santiago: Si, de acuerdo.



Consejero Exequiel Torres: Las de, esperá...

María Teresa Bosio: Todas las anteriores.  
(Se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Después había que un rectificación de la resolución 336/2023 (se corta grabación) reemplazando a la profesora Fanny Ávila, esta es de la conformación de un comité mixto, que la profesora ésta no reunía las condiciones para estar en esa, entonces de concurso nos enviaron la reemplazante.

Consejero Marcelo Nazareno: Bien.

(se corta grabación)

Consejera Natalia Becerra: ¿Era docente, el comité de carrera?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si. (Se corta grabación) Bueno, después tenemos despachos únicos de comisión de vigilancia y reglamento (se corta grabación) académicos (se corta grabación).

Consejero Exequiel Torres: Yo me abstengo del 24, 23 y 24, que es la de evaluación de desempeño docente.

Consejera Natalia Becerra: ¿Pero son los de Asuntos de Vigilancia o de cuál?

Consejero Matias Gastaldi: ¿Cuál es ese?

Consejero Exequiel Torres: 23 y 24.

(Se corta grabación)

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: No, pero ahora lo de vigilancia estamos... Hablando del de vigilancia.

Consejera Natalia Becerra: Claro, de vigilancia.

Consejero Matías Gastaldi: Claro, ésto es académica.

Secretario de coordinación Alejandro González: Del 1 al 4, vigilancia y reglamento.

Consejero Sebastián Gastaldi: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo, (se corta grabación) la lectura, y quedan aprobados y después lo incorporamos, los despachos al acta correspondiente.

Consejero Sebastián Gastaldi: Perfecto.

(se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Asuntos académicos (se corta grabación) por concurso, pendientes en orden n° 5 y 6, designaciones interinas, expedientes en orden 7 y 8, llamado



a concurso en orden 9, curso de posgrado 10, (se corta grabación), carrera de posgrado 11, seminarios y cursos libres de grado 12.

Consejera Natalia Becerra: ¿Puedo hacer una aclaración ahí? Una, no sé si es aclaración o pedido, estuve hablando con la gente del área de enseñanza, con la Gra Pereyra, que me dijo que a lo mejor podía subir, a ver si llega, no, que dice que hay, o sea, hay como una dificultad por los nombres que tienen los seminarios de cursos libres, que son nombres muy extensos, y muchos empiezan del mismo modo, no sé, historia argentina y no se que, y bueno, genera mucho problema en el Guaraní para que los carguen, y para que después el área de enseñanza los identifique. Entonces, ellos proponen algo que en general dicen que en los equipos docentes nos le es muy gratos, que es manejarlos por códigos, pero es difícil, o sea, hay que hacer una oferta que sea código y nombres, digamos, y en el Guaraní cargar sólo los números, es una opción, y si no, revisar los nombres de los que empiezan parecidos, y ver si se puede modificarle o pedirle a los equipos docentes que le cambien...

Consejero Juan José Vagni: Es que en la anterior gestión pasó, de que bueno, el problema era que (se corta grabación), y le cambiaba un poquito el nombre, entonces se armó lío en mesa de entrada, y esta vez se va a volver a repetir, entonces, uno no presentaba lo mismo, bajo el mismo programa pero cambiando un poco, con otro nombre y el despacho de docentes se vuelve loco, y en Guaraní te aparece con otro código, entonces es un lío.

Consejera Natalia Becerra: Ahí no sé si, bueno, por eso digo...

Decana María Inés Peralta: Pero los códigos no son orientadores para cuando los estudiantes se quieren inscribir.

Consejera Natalia Becerra: No, la inscripción es con el código, con el nombre,

Decana María Inés Peralta: Con el nombre completo.

Consejera Natalia Becerra: Pero después para inscribirse...

Consejero Juan José Vagni: No coincide en el Guaraní con la discusión, se hace del curso ahora este año.

Consejera Natalia Becerra: Si, por eso dije, no sé si es una propuesta, no lo tengo muy claro, no es muy clara la solución.

Consejero Matías Gastaldi: Porque nombre más código, es ahí, la discusión.

Consejera Natalia Becerra: Claro, código con la primera, el tema es eso, que cen e son las primeras 3, o 4, o 5 palabras del nombre, depende de la extensión de las palabras, lo que permite el Guaraní, entos a ellos les aparece siempre lo mismo y no saben a qué materia...

Consejera María Teresa Bosio: (Se corta grabación) Por ahí que nos diga cuáles son los seminarios que tienen problemas, y cambiarlos...

Consejera Natalia Becerra: Bueno, esa era una, hay que mirar en la, hay que mirar los que vimos la semana pasada.



Secretario de coordinación Alejandro González: Yo lo que propongo, digo, para hacer (se corta grabación) ahora así como está, digamos, las propuestas, en todo caso, si hay modificación de nombres hacemos una rectificación de ese anexo.

Consejera María Teresa Bosio: Bueno, Perfecto.

Decana María Inés Peralta: Ahora, pero, si hay una modificación de nombres, ¿quién mira la modificación de nombre?

Secretario de coordinación Alejandro González: Secretaría académica y enseñanza.

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: Claro

(se corta grabación)

Decana María Inés Peralta: Y a lo mejor, ¿queda mal no poner el nombre completo, sino, poner términos claves? Que definan el ...

Consejera María Teresa Bosio: Claro, también...

Decana María Inés Peralta: O sea, en lugar de cambiar el nombre en la resolución, en el momento de cargarlo, utilizar, utilizar el código y 3 palabras claves que caractericen ese seminario y lo diferencien de otro.

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: No sé cómo funciona bien Guaraní...

Secretario de coordinación Alejandro González: No sé si se puede, no sé si se puede, porque sería como poner un nombre fantasía, una SRL tiene un nombre de fantasía...

Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende.

Consejero Juan José Vagni: No, quizás, por lo menos la próxima convocatoria cerrarlo en que se pongan nombres breves, que sean cortos, de tantas palabras, le vamos a esperar 3 años, ¿no? Pero salvar tres nombres breves, repitamos los códigos, y aunque se repita el mismo curso, digo, porque si no... Graciela nos... Se le arma un lío y...

Consejero Exequiel Torres: Bueno, me parece que es algo a ver para la próxima...

Consejero Juan José Vagni: Y a los estudiantes también.

Consejero Exequiel Torres: Es algo a ver para la próxima, porque también pienso en términos de la resolución para quienes certifican que hay muchos equipos colaboradores, cambiar un nombre... Me parece como, medio complicado...

Consejero Juan José Vagni: En el certificado te aparece, va a venir un nombre que es distinto que el que está aplicado en la...

Secretario de coordinación Alejandro González: Lo que se carga en guaraní, replica en los certificados analíticos.

Secretaria Académica Sabrina Bermudez: Claro, ese es el problema.



Secretario de coordinación Alejandro González: Convocar a un seminario de educación y en realidad es educación y cultura en...(se corta grabación). Pero podemos hacer esto, lo vemos con académica y el área enseñanza, cuáles generan problemas y si hay que modificar algún nombre lo traemos...

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: Sí, ella lo tiene re claro cuáles generan, porque recién vino y nos habló de (se corta grabación).

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, el punto 12, entonces sería la aprobación de los seminarios y cursos libres (se corta grabación). Del 13, ciclo de actividades académicas...

Decana María Inés Peralta: Yo ahí quiero, ¿puedo decir algo?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, cómo no.

Decana María Inés Peralta: Nosotros ya hemos retomado, esta semana pasada, la reunión de la comisión de reforma del plan de estudio, donde estamos avanzando en los diagnósticos que han ido surgiendo sobre los problemas centrales, y una de las definiciones más importantes, o sea generales, que hemos tomado, es que no es necesario, en función de los temas que hemos detectado, un cambio de planes de estudio, sí adecuaciones de planes de estudio ¿sí?. La adecuación implica, repensar articulaciones, coordinaciones, contenidos del interior de las asignaturas, o sea, como un trabajo más interno.

Consejera Alicia Servetto: Buenísimo.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Contenido mínimo, 3 meses...  
(se corta grabación)

Decana María Inés Peralta: Se pueden cambiar los pro-, los contenidos mínimos son tan genéricos, que en los programas sí se pueden cambiar, porque son enfoques sobre esos contenidos, entonces esa decisión, un poco hablábamos en la comisión de plan de estudio que es un área (se corta grabación), por lo menos tener esto, que es una certidumbre que vamos a seguir trabajando en cuestiones académicas y mirando los planes de estudios, pero no desde una lógica de cambio de plan, si no, de adecuación. Entonces, para (no se entiende) este punto 13 (se corta grabación), a partir del análisis que estuvimos haciendo, que ya los vamos a compartir, en las áreas con ciertos informes, hay muchas cuestiones que hemos ido diagnosticando, algunas tienen que ver más con la currícula, o sea con los contenidos en los programas, otras tienen que ver con normativas, pero hay otras que tienen que ver con la necesidad de ciertos espacios de encuentro de talleres de formación docente, entonces este ciclo de actividades académicas, que hoy tiene 3 (se corta grabación) concretas, nos parece que va a ser un ciclo que va a permanecer, y que va a ir acogiendo muchas de las necesidades que (se corta grabación), áreas o en cada una de las carreras, porque la realidad es que cada una de las carreras tiene problemas singulares y, a la vez, también, propusimos en la comisión de reforma del plan de estudio iniciar una línea de publicaciones sobre docencia. Entonces, este espacio de actividades, de actividades de formación docente en término general o de reflexión pedagógica o lo que fuera, va a ser algo que va a estar muy a la orden del día en este proceso de adecuaciones, y una forma de darle jerarquía a ese esfuerzo de trabajo es darle espacio en estos talleres de formación (se corta grabación), y a su vez también, que sea algo que los docentes y los estudiantes, que participen, puedan producir y publicar, como una forma de darle una entidad significativa a la preocupación docente, académico y pedagógica, ya que estamos en este proceso de, bueno, de mirar nuestros propios planes de estudio y programas. Lo que decíamos en la comisión, es que, bueno, Trabajo Social tiene problemas singulares que están diagnosticados, pero en el caso de Sociología y Ciencia Política, es como que es la primera vez, que los docentes pueden volver a mirar sus propias propuestas de programa, a la luz de la globalidad de la carrera, porque en



realidad, son cuerpos docentes que se han ido armando, presentando propuestas para esa asignatura, pero recién hoy pueden volver a mirar su asignatura pensando en la globalidad del plan de estudios.; o sea que ese es el proceso, digamos, académico que vamos a, que va a orientar el trabajo este año. Por eso lo quería vincular con esto, porque si bien este ciclo hoy ya tiene tareas concretas, también parece que ese ciclo va a empezar a mirar estos debates de las adecuaciones del plan de estudio.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Buenísimo.

Consejera María Teresa Bosio: Y me parece que también se une con lo que discutíamos en la comisión, ¿no?, estas condiciones de cursado, estas condiciones que también nos van a afectar en cuanto a la presencialidad, a la asistencia ¿no?, revisar también cuestiones, bueno, que tiene que ver con esto, con las aulas, como (se corta grabación), si asisten, no asisten los estudiantes también, estar muy atentas a eso parece que este año va a ser muy complejo...

Decana María Inés Peralta: Así es.

Consejero Juan José Vagni: Perdón, una pequeña cosita, María Inés, ¿Hay algún formato, que si por ejemplo los chicos que terminan tesis de grado después puedan publicarlo, digamos a la facultad?

Decana María Inés Peralta: Sí, sí, en todas las tesis, o sea, está el repositorio de las tesis, de grado, y cuando los estudiantes, o las estudiantes, presentan su tesis, se llena un formulario donde ellos (se corta grabación) autorizan a que se publique.

Consejero Juan José Vagni: En formato digital...

Decana María Inés Peralta: En formato digital sí, sí, sí, en formato digital, además...

Consejera María Teresa Bosio: Las jornadas de tesis, hay espacios para presentar.

Decana María Inés Peralta: Pero está el repositorio de todas las tesis de grado.

Consejero Juan José Vagni: Porque hay tesis muy buenas que... recomendar y no sabíamos...

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: Todas se van publicando, todas, todas las de Sociología (se corta grabación).

Decana María Inés Peralta: Está bien, pero si a lo mejor el tribunal, sugiere, o no lo sabe, además recomienda la publicación...

Consejero Juan José Vagni: ¿Tiene que salir el acta con recomendación de publicación o...?

Decana María Inés Peralta: No, para el repositorio no, pero, si ustedes están (se corta grabación), en particular consideren, ponganlo y buscamos la manera que eso sea recogido en alguna...

Secretaria Académica Sabrina Bermúdez: Lo que a mí me parece también es que puede ser, viendo que cantidad de años tenemos, de egresados, o cantidad de egresados, pensar una publicación en relación a las carreras que sea a los diez egresados, hacemos una publicación particular de las mejores tres tesis, o cuatro tesis, o lo que sea...

Consejera María Teresa Bosio: Bueno, las jornadas de tesis, hay varios artículos interesantes que tienen que ver con los procesos ó la culminación de la tesis, o sea... Bueno, yo justo porque estoy en el taller de tesis de sociología, me metí a ver la, bueno, la jornada de tesis, y hay varios que



terminaron su tesis o están en proceso, y ahí hacen ( se corta grabación) ponencias, está bueno también eso.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, después tenemos desde el punto 14 al 41, evaluaciones de carrera docente, en todos los casos, satisfactoria.

Consejero Sebastián Gastaldi: Si.  
(Se corta grabación)

Consejera Natalia Becerra: Yo me tengo que abstener en una que es la, 22.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno.  
(Se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces (se corta grabación) de Becerra...

Decana María Inés Peralta: En la 22.

Secretario de coordinación Alejandro González: En la 22.

Decana María Inés Peralta: Torres en la 23 y 24. ¿Nadie más?  
(Se corta grabación)

Consejera María Teresa Bosio: En los seminarios optativos, que varios tenemos presentados, no hay que abstenerse, ¿no?  
(Se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces si hay acuerdo, quedaría por aprobado (se corta grabación). Bueno, temas sobre tablas tenés, Violeta, la convocatoria...

Consejera Violetta Gamarra: Sí, (se corta grabación) nosotros destacamos la adhesión a la convocatoria de Alerta Feminista que este año ( no se entiende), la marcha va a ser una sola, todos los años vienen siendo dos, este año (se corta grabación). Y también, bueno, como única organización que participa de la (se corta grabación) parecía importante traer la adhesión, y también como anexo, trajimos un pequeño escrito para que la facu publique, si quieren lo puedo leer...

Rta Gral: Dale, si.  
(Se corta grabación)

Consejera Violeta Gamarra: El 8 de marzo, una fecha marcada en el calendario como Día Internacional de la Mujer, se ha convertido en un punto de inflexión anual para evaluar los avances (se corta grabación), derechos para mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarios. Hoy no estamos de fiesta, sino en un día de lucha, porque se recuerda a las obreras que murieron en un incendio. Nuestro paro es una respuesta a la violencia, la opresión y a las desigualdades: Nos unimos, para hacer escuchar nuestras voces, como una forma de unirnos y hacer escuchar (no se entiende)... Hemos llorado la muerte de cada compañera, vimos el reclamo en la tele, en las redes, vimos la cara de cada mujer asesinada, vimos la cara de tantos, pero no vimos la cara de tantos feministas, siempre cómplices entre ellos, tapándose y cubriéndose. Hoy estamos acá furiosos, pero esa furia es construcción, vamos a (se corta grabación) para que podamos ser libres (se corta grabación). ...Libres y sin miedo, y llenaremos los espacios y seremos muchos porque es nuestra lucha, y nunca fue en vano (se corta grabación), de algo sabemos es de lucha, por el voto, el acceso a la educación, el trabajo digno, una niñez sin violencias, el aborto legal, seguro y gratuito. Cada derecho que hemos conquistado es lo que nos impulsa a avanzar a los nuevos objetivos que nos vamos proponiendo como colectivo y como compañeras de lucha a lograr la equidad, la lucha que compartimos junto a



mujeres, tortas, trans, no binaries y heterosexuales. En este contexto, que nos demuestra todos los días que no tenemos garantías de nuestros derechos alcanzados, nuestros derechos alcanzados sean respetados por la ciudadanía argentina, y ejercidos en plenitud por nosotras y nuestros compañeros, la lucha no puede parar, y somos nosotras las encargadas de (se corta grabación). Salimos a las calles por todes les compañeros asesinades impunemente, porque nuestro trabajo todavía no vale lo mismo que el de los varones hetero sis y blancos.

Consejera María Teresa Bosio: Aunque Milei diga que si.

Consejera Violeta Gamarra: Porque hay trabajos a los que directamente no (se corta grabación) porque la sociedad calla cada vez que vemos las cifras de violencia de género y transodio, subir a los ritmos impresionantes, porque sólo el 26% de las mujeres con discapacidad acceden a un trabajo formal, porque de 1,4 millones de mujeres del sec- (se corta grabación) 3 de cada 4 no están registradas, porque intentan silenciarnos y aún así, seguimos en las calles (se corta audio) luchando para lograr lo que no hemos podido en cientos de años de historia. Ser mujer y disidencia, desde siempre, ha planteado mayores adversidades para con la vida, que no son causales, ni leyes naturales, si no que se encuentran armadas e implementadas por la coyuntura en la que nos encontramos por los sistemas patriarcales, racistas, económicamente desiguales y cuantas cosas más que hoy imponen una administración violenta de la vida cotidiana. La brecha de desigualdad ha aumentado, haciendo que cada vez sea más difícil avanzar a un nivel de vida digno y que permita más que la supervivencia en un sistema que propugna, que reproduce la violencia (se corta grabación) y la marginación de las disidencias (no se entiende). El sistema patriarcal en el que nos encontramos envueltos como sociedad ha hecho que la mujer, con disidencias, sean mucho más difíciles, pará, que ser mujer o disidencias sea mucho más difícil encarar la vida, porque se ha fortalecido el andado con políticas de derecha que hoy en vía de urna, no sólo es de nuestro país, sino también en la región de latinoamérica. Los derechos por los que tanto hemos luchado, la visibilidad que tanto nos ha costado para nuestro colectivo, y el esfuerzo de tantos años sosteniendo las mismas reglamentaciones, se encuentra en especial peligro por el actual presidente Javier Milei y todo su gabinete, queriendo imponer reformas que (se corta grabación) y engrandece la vida precarizada. En un contexto de ajuste económico, crisis social y vulneración de derechos, es fundamental salir a la calle a mostrar fortaleza, y la potencia transformadora de nuestra unidad; estamos juntas contra el hambre y el ajuste, con hambre no hay libertad, nos encontramos como siempre en las calles, defendiendo todos y cada uno de nuestros derechos (se corta audio). Eh, bueno, ese es el escrito, y por ahí el año pasado lo que hicimos, fue proponer que también se adjunte el flyer de la convocatoria, quizás algo que podemos hacer este año, si están de acuerdo, para que salga la convocatoria también una adhesión junto a (no se entiende).

Consejera María Teresa Bosio: Ahí, yo quería también sumar que mañana hay asamblea de ADIUC, para ver el plan de lucha, plan de acción en este contexto, y también se iba a debatir si se plantea el 8 M como paro, o bueno, también estamos desde la comisión de ADIUC, planteando el abandono de tareas a partir de las 2 de la tarde y juntarnos ahí en ingeniería y hacer una carteleada para sumarnos a la marcha. ADIUC en este caso, se suma en la intersindical, y bueno, ustedes están también este en este bloq- bueno, ahora hay que discutir...

Consejera Violeta Gamarra: Nosotros pusimos también en uno de los artículos, no computar las inasistencias, tanto para estudiantes como para los trabajadores docentes y no docentes, en caso de (se corta grabación).

Consejera María Teresa Bosio: Bueno, y la unificación de la marcha no es fácil.

Consejera Violeta Gamarra: No...





Consejera María Teresa Bosio: Pero bueno, ahí por lo menos tenemos una barredora común, que en un principio iba a salir contra el ajuste de Milei y los gobernadores, y conseguimos que diga contra el ajuste de Milei y sus complices, pero fué... Y hoy se discuten los bloques, quién va adelante, pero todo, todo con asamblea es muy difícil, bah, con los partidos de izquierda (se corta grabación), pero bueno, ahí vamos.

Decana María Inés Peralta: Es muy difícil, va a ser re difícil en todos los ámbitos, el tema de los acuerdos, y (no se entiende).

Consejera María Teresa Bosio: Porque no discriminan responsabilidades, ¿no? Ponen todo junto. (Se corta grabación). De alguna forma, ahí se emparejan con Milei que le está dando con un caño a los gobernadores, entonces no hay una mirada estratégica para pensar esto, ¿no? en la movilización; no y además también por ahí discutíamos desde el Alerta, con las compañeras, están las compañeras de La Bisagra, discutíamos como también construir un discurso, porque hay muchas mujeres que también votaron a Milei ¿no?, entonces bueno, seguimos a veces con el mismo discurso, y bueno, hay que ver esta marcha en cuanto suma y que nos pasa en la calle también, ¿no?. Bueno, una de las cosas que se hizo antes es el tema de la sostenibilidad de la vida, por eso es contra el hambre, el ajuste, los comedores, ¿no? poner ese, que es lo que está atacando este gobierno, ¿no?. (Se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces, si hay acuerdo...  
Rta Gral: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: La resolución de adherir (se corta grabación) llevada a cabo por el movimiento "Alerta Feminista" (se corta grabación) a movilizar difundiendo por (se corta grabación) marzo, la consigna es "Estamos juntas contra el hambre y el ajuste" (se corta grabación) y no computar las inasistencias, tanto sean para estudiantes como para trabajadores doc- (se corta grabación).

Decana María Inés Peralta: ¿Toda la jornada?

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Claro

Decana María Inés Peralta: ¿o desde las 14?

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Es paro esto?

Secretaria académica Sabrina Bermúdez: ¿Desde las 14?

Consejera María Teresa Bosio: No, todavía no se discutió en ADIUC, eso se va a hablar...

Secretaria académica Sabrina Bermúdez: Pero si es paro, es paro, pero no es que...

Secretario de coordinación Alejandro González: Es que no está planteado como paro del 8M (se corta grabación)

Consejera María Teresa Bosio: No está decidido. Está planteado como paro de mujeres, está planteado 8M paro de mujeres.  
(hablan varios al mismo tiempo)

Secretario de coordinación Alejandro González: La asistencia es a partir de las 14hs.  
Consejero Exequiel Torres: Sí.



Consejera María Teresa Bosio: Claro, no es para que los varones paren.

Consejero Exequiel Torres: Sí.

Consejera Luana Massei del Papa: Pero entonces, a la mañana va a haber asistencia a clases (No se identifica voz): Pero si es 8, no hay...

Consejera María Teresa Bosio: Hay ingreso...

Consejera Luana Massei del Papa: ¿cómo que no hay?

Consejera María Teresa Bosio: Hay ingresantes, hay ingresos.

Consejero Francisco Wester: Es viernes...

Consejera María Teresa Bosio: Sí.

Secretario de coordinación Alejandro González: (No se entiende).

Decana María Inés Peralta: Siempre era paro de mujeres, no de varones.

Consejera Luana Massei del Papa: Por eso, pregunto, porque con la cátedra del ingreso nos debatimos año a año y las estrategias que nos hemos dado, es que el único varón que es perteneciente de la cátedra de Trabajo Social haga un particular y, más, ayudantes alumnos o adscriptos, sostienen una clase de consulta, o repaso más general, porque las docentes nos adherimos al paro. Si es abandono de tareas a partir de las 14hs, modificaríamos.

Consejera María Teresa Bosio: Eso es lo que ADIUC, como organismo gremial, todavía no ha arreglado, o sea, lo vamos a discutir mañana.

Consejera Luana Massei del Papa: Claro.

Consejera María Teresa Bosio: Porque ya no creo que la, porque también decíamos, la universidad, por ejemplo, nos mete un asueto, nos ha metido asuetos, no sé este año pero siempre pone el asueto, lo cual desarma la cuestión del paro.

Consejera Luana Massei del Papa: Claro.

Consejera María Teresa Bosio: Entonces, bueno, mañana, dentro de la agenda, vamos a plantear que hacemos. Además, el tema del paro también lo venimos discutiendo, o sea, el paro, y lo discuten las compañías de la economía informal, de la economía popular, ¿no?

Decana María Inés Peralta: ¿A quién le hacen paro ellos?

Consejera María Teresa Bosio: ¿A quién le hacemos paro? ¿Y cuál es el sentido del paro? si hay un, digamos, una estrategia que se va a construyendo, y que necesita... Entonces por ahí, el abandono de tareas es una estrategia que fuimos haciendo en diferentes momentos, bah, en el 2008 que hicimos la marcha a partir de las 2 de la tarde el abandono, y bueno, ahí también iban a figurar con los compañeros no docentes, con las compañeras no docentes del gremio de Gral San Martín, para que también sea...

Consejera Luana Massei del Papa: Bueno, es parte entonces de lo que se definirá mañana...



Consejera María Teresa Bosio: Claro.

Consejera Luana Massei del Papa: Y a partir de eso nos adecuamos.

Consejera María Teresa Bosio: Claro, no creo que...

Secretario de coordinación Alejandro González: Como Consejo sacamos a partir de 14hs para poder participar de la movilización.

Consejera María Teresa Bosio: Si, eso.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si hubiese paro, sería una decisión distinta...

Consejera María Teresa Bosio: Claro, el paro para los trabajadores es diferente, pero la facultad no puede decretar un paro.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: No, no, claro.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces con esas consideraciones, quedaría aprobado.

Consejera Violeta Gamarra: Ah, y la consigna, es acá dice "estamos juntas", pero es "estamos juntas y juntas contra el ajuste".

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno...

Consejera Violeta Gamarra: O sea, digo que falta esa parte.

Secretario de coordinación Alejandro González: Para corregir en el paper, dale.

Consejera María Teresa Bosio: Después si nos sancionan por poner el lenguaje inclusivo...  
Risas

Consejera María Teresa Bosio: Y los documentos oficiales, cierran la facultad...  
(Se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, el otro tema (se corta grabación), es el de la asignatura de economía social, está, el expediente está subido al drive, está el programa...

Decana María Inés Peralta: La asignatura economía social.

Secretario de coordinación Alejandro González: Economía social para darla como equivalencia..

Secretaria académica Sabrina Bermúdez: Seminario.

Secretario de coordinación Alejandro González: Para darla como equivalencia con equivalencia directa, con la asignatura sociología especial, y el seminario de problemas sociales, correspondiente al plan de estudios de la carrera Licenciatura en Sociología; y de un curso libre o seminario optativo correspondiendo al plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, con el cursado de la asignatura economía social, de la facultad de Ciencias Económicas a cargo de la profesora (no se entiende). Está el programa en el expediente, sería aprobar...

Decana María Inés Peralta: O sea, una equivalencia.



Secretario de coordinación Alejandro González: Una equivalencia directa. Lo queríamos aprobar ahora porque se hace toda la discusión de correcciones en el área y poder incorporarlo dentro de la unión (se corta grabación). Si hay acuerdo, quedaría aprobado (se corta grabación). Tenemos un par de informaciones, ¿Tienen algo ustedes? No... (se corta grabación) información de elecciones, de renovaciones de consejeros y consiliarios, todavía no se ha aprobado el cronograma electoral, pero va a ser en la tercer semana del mes de (se corta grabación). Lo que sí aprobó el Consejo Superior, es la modalidad, que se pueda optar por la modalidad de voto postal en el claustro de graduados; entonces para eso hay todo un instructivo, primero hay que estar en el padrón, y si no está en el padrón, manifestar estarlo (se corta grabación) incorporar ese día a la página de la universidad, en elecciones 2024, y hacer la opción por correo postal, y ahí está todo, voto por correo postal, está todo el instructivo y después se lo da al tribunal; el que no opte por eso queda, vota presencial.

Consejera Luana Massei del papa: ¿Se va a difundir eso?

Secretario de coordinación Alejandro González: Está difundido en la página de la universidad, podemos difundirlo, ahí está en contacto Paula para que pueda...

Decana María Inés Peralta: Porque en la última elección hubo muy pocos que se (se corta grabación). Va a ser en la tercera semana de mayo, lo que pasa es que los que votan por correo postal, para que no tengan que venir, tienen que hacer un trámite previo, por eso se (se corta grabación). Veamos en todo caso...

Secretario de coordinación Alejandro González: Este trámite previo cierra el 17 de marzo.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Ahora, digamos.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, porque ahí hay que mandarle el correo, el correo le tiene que mandar a la gente la carta, la gente tiene que devolver el voto (se corta grabación)

Decana María Inés Peralta: ... A veces que hago. ¿Quieren que lo coordinemos con la Paula y con el Santiago?

Consejera Luana Massei del Papa: No, nosotros coordinamos con la Pau, claro con la Pau y (se corta grabación). Que podamos hacer una difusión institucional más allá...

Decana María Inés Peralta: Claro, además de después la zona, después uno acompaña con la personal y la gente se olvida...

Consejera Luana Massei del Papa: No sí, obviamente, por eso para que esté institucionalmente difundido, lo coordinamos con la secretaría.

Consejero Exequiel Torres: O sea que sería la semana del 20 de mayo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si. Ahí van a ser, seguramente, todos los claustros.

Consejero Exequiel Torres: Hay exámenes acá.

Consejera Natalia Becerra: Hay una fiesta, hay una fiesta.

Consejera María Teresa Bosio: Si! Tenemos que ir al pacto.

Hablan varios al mismo tiempo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Lo último, que tenemos en los particulares, es una invitación para el día jueves 7 a las 19 hs, que convocan los familiares de Sebastián Villarreal, que fue



asesinado la semana pasada, hijo de Graciela Fredianelli, una docente, directora, consejera, funcionaria de esta facultad, jubilada directora de (se corta grabación), para difundir y acompañar el jueves, que lo tengamos presente.

Decana María Inés Peralta: Estuvimos mandando... No lo hemos mandado a este WhatsApp...  
Rta gral: No.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: En Sociales, sí.

Consejera María Teresa Bosio: Y en el del Consejo Social, también.

Consejero Francisco Wester: ¿Eso es una convocatoria a una movilización?

Consejera Natalia Becerra: A una marcha.

Decana María Inés Peralta: Es a las 19hs.

Consejera María Teresa Bosio: No, es una concentración.

Secretario de coordinación Alejandro González: A las 19 en el Patio Olmos.

Consejera Natalia Becerra: Sí, no es marcha, no se marcha.

Consejera María Teresa Bosio: Es una concentración.

Secretario de coordinación Alejandro González: Nos quedó algo... Un tema que era del cursado, curso introductorio, modalidades que se planteó en la discusión de la comisión. Secretaría Académica pudieron reunir con dirección de carrera, estos docentes e informar en que han quedado.

Subsecretaria Académica Eliana López: Sí. La semana pasada, en función de la discusión de la comisión y las propuestas que había de estudiantes, tuvimos una reunión con los directores de carrera y profes de las materias a cargo de las cuatro asignaturas del ingreso, de las tres carreras, y bueno, hicimos un intercambio, en relación a la demanda que había surgido de las agrupaciones estudiantiles, y ellos hicieron como un diagnóstico de lo que venían viendo en cada una de las materias, del cursado, que venía siendo frustrante, y por ahí hay diferentes experiencias, en cada una de las carreras, y en ese marco, bueno, cada cátedra fue decidiendo probar, esta semana, sostener alguna actividad virtual, pero la mayoría van a seguir siendo presenciales. Porque también, y me gustaría contarles, que ha sido importante que muchos profes lo estuvieron compartiendo con los estudiantes que venían en el aula, participando, y quienes venían asistiendo, querían seguir viniendo asistiendo en el aula, entonces me pareció importante esto que lo tratábamos el lunes pasado, de la importancia en cada uno, de las personas que estamos involucrados en el cursado veamos que pensamos, que va sucediendo, entonces, ellos armaron un cronograma, cada materia, confirmando, de hecho hay materias que proponen actividades para el mismo viernes 8 (se corta grabación). Las comisiones, se ha informado y también estamos viendo ahí, bueno, para ver que pasa esta semana, pero las materias de socio y ciencias políticas venían participando bastante los estudiantes (se corta grabación).

Consejera Luana Massei del Papa: Si puedo sumar algo desde la cátedra de Estudios Universitarios Trabajo Social, nada, también poder compartir en la misma línea que viene planteando la Eli, que es una propuesta que nosotres presentábamos, o pensamos, en el marco de un contexto en el que no hay cobertura de boleto educativo, en marco de pensar la integración de una modalidad virtual, a la sostenibilidad de la presencialidad. No es para nada una propuesta en donde estemos intentando o



se intente remplazar lo que genera la presencialidad por la virtualidad, sino, era entendiendo el contexto económico que estamos atravesando, sabiendo que además, una facilidad importante para los estudiantes para seguir viniendo a la universidad tiene que ver con el boleto educativo, y eso está siendo un derecho, un recurso que hoy no se está teniendo como con disponibilidad, accesibilidad, porque bueno, el gobierno de la provincia considera que no son estudiantes todavía los ingresantes a la universidad pública; entonces digo, tiene que ver con poder comprender y hacer una lectura de esta situación en particular, pero también hicimos, como comparte Eli, bueno, el relevamiento y la conversación con los estudiantes, y sí presentaban la dificultad de sostener los cinco días de la semana la presencialidad a la materia, digo, porque también estamos hablando, a diferencia de asignaturas a lo largo del cuatrimestre o anuales, que por ahí hay asignaturas que se cursan una o dos veces a la semana, estamos hablando de un ingreso en dos meses, donde cursan de lunes a viernes, y sí presentaban la dificultad de venir de lunes a viernes a clases, pero también reconociendo la importancia de venir a clases y también reconociendo lo que implicaba y facilitaba que hubiera algún día más destinado a actividades sincrónicas o asincrónicas, para alivianar un poco el costo, pero también porque les permitía dedicar ese día más a la lectura, a hacer ejercicios, bueno, y análisis sobre los contenidos que venimos viendo en el ingreso, entonces de alguna manera también, reafirmar la importancia de la presencialidad y de defender la educación pública también desde los espacios, pero también sabiendo que es necesaria, a veces, la incorporación y la integración de múltiples estrategias para seguir pensando como hacemos accesible y permanente (se corta grabación) a la educación. Eso nos parecía importante, como compartirlo, en términos de que no se está proponiendo el pase completo a la cursada virtual.  
(se corta grabación)

Subsecretaria Académica Eliana López: Otra cosa en relación al boleto educativo, ya se solicitó el cambio de la fecha, ¿sí? ya desde hoy está publicado que es desde el 18 de marzo el calendario de clases.

Consejera María Teresa Bosio: ¿A quién se le pide? ¿A la provincia?

Subsecretaria Académica Eliana López: O sea, la secretaría de asuntos estudiantiles...

Consejera María Teresa Bosio: Ah, de la universidad.

Subsecretaria Académica Eliana López: Ya desde hoy ya está publicado que es el 18.

Consejera María Teresa Bosio: Ah buenísimo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno no hay más temas...

Decana María Inés Peralta: Bueno, una sola cosita rápida de informe de decanato, yo les había (se corta grabación) para hacerles una presentación ante el (no se entiende) pero decidimos pasarlo porque mañana, como fue el rector, y aparentemente ha habido una actualización, por parte del ministerio de educación, una actualización del presupuesto de gastos para todas las universidades y algo para los sueldos, por supuesto, no acordaban con, sí una actualización de salarios, pero no acordaban con la CONAE, pero mañana nos vamos a enterar. Entonces decidimos, con esa otra información, que el Tato venga la próxima sesión y hacemos una presentación general de la situación presupuestaria. Por otra parte, contarles, por si se enteran o que se yo, que había un pedido de los becarios CECyT (se corta grabación), de gratuidad de las carreras de doctorado, que se ha venido trabajando en el consejo de posgrado, nosotros como Sociales, planteamos que estábamos de acuerdo con la solicitud de los becarios pero que no podíamos seguir bancándoles los doctorados, en costo, ese costo, porque en realidad, no había ninguna propuesta de cómo el área central iba a cubrir esas becas totales para los doctorados, problema o situación que se da



especialmente en las sociales y humanas, digamos. Eso ya lo había planteado Eduardo Boroni en la reunión del Consejo Asesor, fue el único, planteó un dictamen disidencia, no con el pedido de los becarios, sino, con el modo en el que le llega a los doctorados esos recursos, porque sino, son los doctorados los que están subsidiando a los becarios, y no hay otra propuesta. Entonces la sesión pasada, yo pedí la palabra y dije que iba a votar en contra, y ahí se fueron sumando Filosofía, Arte y los consiliarios de Derecho, entonces, pedimos que se volviera a comisión, por lo que hemos estado viendo, no hay ninguna otra propuesta, entonces yo mañana lo voy a plantear de vuelta a los decanos, que hasta ahora por parte de la CECyT, la CECyT dice no tengo plata, entonces la propuesta sigue siendo la misma, así que en ese caso, si no hay ningún cambio, probablemente se va a aprobar, porque somos los únicos que nos oponemos, no al pedido, sino, a cómo le llega el recurso a las carreras de posgrado.

Consejero Juan José Vagni O sea, sin cambio de gestión, de la propuesta original...

Decana María Inés Peralta: Ahora...

Consejero Juan José Vagni:Hasta ahora, sí.

Decana María Inés Peralta: Por lo que sabemos de Barraco, no, dice que no tiene plata, y que no cambió nada.

Consejera María Teresa Bosio: Entonces funde todos los...

Decana María Inés Peralta: No es, lo que pasa es que hay un problema en general de nuestros posgrados, no pasa lo mismo en posgrados de otras carreras en donde el volumen de la gente que se anota viene, algunos del ámbito académico y muchos fuera del ámbito académico, entonces hay un equilibrio de los fondos de las carreras, cosa que no nos pasa a nosotros y no es un problema de ahora. El problema de sostenimiento de las carreras, en Sociales, de las carreras de posgrado, es algo desde hace mucho tiempo. Igual nos pasa lo mismo que en otras facultades de las ciencias duras (se corta grabación), los docentes son casi todos o full time o CONICET y docencia y dan mate- dictan la materia de grado del cuatrimestre y dictan la materia del posgrado en el segundo cuatrimestre, y todo por su, no se les paga un extra a los docentes; que no es la realidad de las carreras de posgrado nuestras, entonces lo que hemos querido hacer, tanto con nuestro dictamen, como con el planteo, es que se registre que no somos todos iguales, tenemos dificultades diferentes. Así que bueno, no sé cómo nos va a ir, si vamos a lograr que se, un ejemplo, que se actualice lo que-, porque lo que se hizo fue homologar este pedido de los becarios (se corta grabación), la gratuidad para los docentes, y los no docentes en los doctorados, que es, que se paga el 15% de lo que sale la cuota cuando el docente o no docente se recibe, o sea, imagínense que eso para un doctorado es un ingreso que llega al final, y cuando llega, entonces bueno, o tendría que haber una actualización, o que ese recurso llegue a la carrera no cuando se reciban, sino que se yo, cuando terminan de cursar, o algo diferente que sea más efectiva la llegada de dinero a la carrera de posgrado, bueno, ahí estamos, en esa discusión. Y la otra cosa que yo les conté, ya ni me acuerdo que les conté en la comisión, sobre los SRT y lo que es siguiente...

Rta Gral: Si.

Decana María Inés Peralta: Bueno, lo que yo creo que para mí fue un logro, en el marco de la situación, fue incorporar la voz de las, de los sindicatos en la comisión, y el proyecto de resolución que finalmente se robó por muchas diferencias, diferentes posturas, se incorporó, bueno, el primer artículo, se acuerdan que yo les dije, los 1300 millones que era, se aprobó, los 1300 millones que la universidad puso de salvataje a los SRT en el 2023, se aprobó para el 2024, o sea, se aprobó el mismo monto, que es la misma situación que estamos viviendo en la universidad, o sea, tener el mismo



presupuesto del 2023 (se corta grabación). Y se solicitó que se conforme la asamblea de asociados, que es la universidad, porque la universidad tiene el 90% de las acciones...

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: 99

Decana María Inés Peralta: 99, y se encomendó, a la sociedad, que se estudie un nuevo proyecto de los SRT con participación de los trabajadores, que es lo que se logró cambiar ahí en la sesión, y estudiar todas las otras, designar nuevas autoridades al frente de los SRT, y estudiar todas las posibilidades para que sea un medio que se pueda sostener, con algún aporte de la universidad, pero no con este nivel (se corta grabación).

Consejera María Teresa Bosio: Una fuente recuperada.

Decana María Inés Peralta: El rector tuvo que salir a hablar con los gremios, porque no se podía seguir la sesión y después ingresó con los delegados gremiales, con un acuerdo de avanzar en esta dirección, así que bueno, a mí me parece que ahora, por lo menos a nosotros como oposición, tenemos la posibilidad de solicitar al rectorado que avance en ese plan de acciones, que la primera es, bueno, trabajar con los medios, de hecho, cuando el rector volvió a ingresar, y así quedó grabado en la sesión, dijo, se comprometió públicamente a trabajar el nuevo proyecto con los gremios para visibilizar...

Consejera María Teresa Bosio: Hay que descartar SAID, CISPREN...

Decana María Inés Peralta: Son cuatro , no me acuerdo los otros...

Consejera María Teresa bosio: SATSAID es de televisión, después esta CISPREN que...

Consejero Juan José Vagni: Alguno de publicidad debe haber.

Decana María Inés Peralta: Son cuatro, son cuatro diferentes, todos con convenios colectivos diferentes, entonces es muy conflictivo. Yo me imagino al día siguiente de esa sesión del superior lo que habrán sido los SRT, pero bueno, mañana tenemos reunión de decanos y nosotros vamos a insistir permanentemente que cómo se avanza con ese plan, y Boretto se tiene que poner a la cabeza de ese proceso. Bueno, fue una sesión muy conflictiva, muy dura, por ejemplo, quienes no habían estado en todas las discusiones previas de análisis de estas situaciones decanos, yo le dije a Alicia Soldevila "Alicia vos, (se corta grabación) pareja" o sea, porque...

Consejero Juan José Vagni: Y eso salió para con (se corta grabación)

Decana María Inés Peralta: Bueno, o sea, ahí, la mayoría de los docentes, egresados y estudiantes de VAMOS, se abstuvieron, y los decanos votamos, Flavia se abstuvo, y Ana Mohaded, Marcelo Mariscal, FAMAFA y yo, votamos a favor, porque habíamos estado trabajando todo el día en esa propuesta que para nosotros destrababa de alguna manera, generaba otro escenario de discusión. Vamos a ver ahora...

Consejero Juan José Vagni: Circulaba un video que era muy confuso, como (se corta grabación), todos los decanos aprobaban la labor de los SRT, no sé...

Decana María Inés Peralta: La labor?

Consejero Juan José Vagni: De los SRT, y todo, pero era como...

Decana María Inés Peralta: No, lo que pasa es que...





Consejero Juan José Vagni: Un compendio de fragmentos de 10 palabras de cada decano, y parecía que todos los decanos estaban de acuerdo, no sé si lo vieron...

Rta Gral: No.

Consejero Juan José Vagni: Era muy confuso el mensaje...

Decana María Iné Peralta: Era muy confusa la sesión, nosotros primero propusimos volver a comisión, porque toda la gente que estaba nos gritaba que no votáramos el recorte de los SRT, y la propuesta que se estaba votando, no era de ningún recorte, porque en realidad esa propuesta se logró armar a las dos de la tarde... Entonces lo que había circulado previamente, públicamente, era que se iba a votar el recorte de los SRT.

Hablan varios al mismo tiempo

Decana María Inés Peralta: El recorte o el cierre, no sé. Pedimos que se pasara a comisión, para poder aclarar, porque ahí no había forma de hablar, porque eran puros bombos, gritos y, bue, insultos, y que se yo... (se corta grabación) Perdimos, que se pasara a la comisión para poder explicar a la gente el proyecto, entonces, de nuevo, hay que votar la propuesta, y ahí bueno... Hubo o abstenciones o a favor. Me parece que las un, hubo tres en contra que no logro discriminar quienes eran, una era la docente de, la consiliaria docente de comunicación...

Secretario de coordinación Alejandro González: Marilina...

Decana María Inés Peralta: Pero no sé los otros dos, los otros dos, no lo sé, no sé quién fue. Del espacio nuestro hubo, o abstenciones, o a favor. A favor, fuimos los decanos, porque veníamos trabajando en un marco (se corta grabación). Qué es lo que yo les dije a, bueno, alguno de los docentes a lo mejor no escucharon, hasta ahora, desde que yo estoy atrás del Superior, solamente han sido tema los SRT para decir, vamos 300 millones, 400 millones, 500 millones, y nada más. Es la primera vez, que se pone en discusión el tema desde otro lugar, ¿no? entonces eso a mí me parece que permite que otros actores, básicamente, los sindicatos de la intersindical, se sienten en la mesa, porque hasta ahora, nunca se sentaba na- (se corta grabación) ese directorio. Ésta situación hizo que Pablo Recabarren, que es uno de los decanos del directorio hablara, fue el único, bueno, Mariela Parisi también habló, pero no habló de los problemas que no pudieron resolver hasta ahora, habló de su posicionamiento sobre la importancia de los medios públicos; Recabarren dijo "bueno, yo he estado en el directorio hasta ahora, no hemos podido asumir este problema pongo a disposición mi renuncia". o sea, se evidenció la crisis real, entonces esto, nos parece que con eso que se aprobó, bueno, esto obliga al rectorado a que tome el tema con todas las aristas que tiene, y avance hacia ahí. Ahora, lo que vaya a hacer el rectorado, lo vamos a ir viendo y lo vamos a ir siguiendo, y bueno... Yo mañana en la reunión de decanos, además de ver el tema del presupuesto voy a plantear, bueno, como siguen los SRT (se corta grabación). Los cuatro decanos de VAMOS, bueno, intervinimos en ese proyecto para generar otra, otra situación del debate. Ahora, vamos a exigir que se cumpla lo que se dijo, él lo dijo públicamente, dijo "vamos a discutir un proyecto con los trabajadores, con la intersindical", está grabado en la sesión, vamos a ver.

(Se corta grabación)

Consejera María Teresa Bosio: ... No sé, hay mucho cuco, mucha (se corta grabación)

Decana María Inés Peralta: Por supuesto, el contexto lo ha grabado, ahora, yo les he venido contando que el problema de los SRT no es de ahora, y no es de Juri, o sea, es desde siempre, o sea, es un medio que, el problema es que en los últimos 6 años, pusieron a una persona, el Manuel San Pedro, que yo no sé hasta qué punto, puso en discusión todo este problema, pero yo también me pregunto, ¿qué ha venido haciendo el directorio? Mariela Parisi está en el directorio desde hace 6 años,



entonces no es una sorpresa este tema ahora, y eso a mi me parecía que era fundamen-(se corta grabación). Bueno, que se evidencie para ver si se hacen otras reglas de juego ahora, porque si no... (se corta grabación).

Consejero Exequiel Torres: Parisi ha estado en el directorio...

Decana María Inés Peralta: Hace 6 años, y además es director, vicedirectora... O sea, está debajo de San Pedro, comuna función de gestión. Entonces bueno, algo hay que hacerse cargo...

Consejera María Teresa Bosio: Sí, tal cual...  
(Se corta grabación)

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, ¿no hay más temas?

Decana María Inés Peralta: Bueno, entonces, actualizando la cuestión presupuestaria para la próxima sesión....

Consejera Graciela Santiago: Estamos pidiendo por WhatsApp, un, pongamos un día, que nos quede bien para reunirnos..

Decana María Inés Perlat: De docentes, sí, veamos, veamos...

Consejera Graciela Santiago: lo seguimos conversando por WhatsApp.

Decana María Inés Peralta: Sí, porque es de docentes.

---

## TEMARIO

### **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024**

#### **Se da cuenta:**

Boletín de Asuntos Entrados **N° 1** de fecha 22/02/2024  
Boletín de Asuntos Entrados **N° 2** de fecha 29/02/2024

Se da cuenta de las **Actas N° 15** de la Sesión Ordinaria del 30/10/23, **N° 16** de la Sesión Ordinaria del 13/11/23, **N° 17** de la Sesión Ordinaria del 27/11/23, **N° 18** de la Sesión Ordinaria del 11/12/23 las que se reservan en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se darán por aprobadas.

#### **Resoluciones decanales ad referéndum del HCD**

**RD-2023-925-E-UNC-DEC#FCS**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Seminario de Posgrado "Uhuru Afrika: Cuestionando los estereotipos y falsificaciones. Relecturas desde los Estudios Internacionales", a cargo del Dr. Diego Buffa y la Dra. María José Becerra, organizado por el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera



**RD-2023-890-E-UNC-DEC#FCS**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar comprendida en los alcances de lo establecido en las OHCS 1/98 y 2/2006, a la Prof. María Alejandra Martín, Leg. 28634, prorrogando el vencimiento de su cargo de Profesora asistente DSE por concurso en el Área de Estudios Interdisciplinarios de Género CEA FCS, mientras dure su designación como Coordinadora Académica del CEA, quien, finalizada dicha designación - RD N° 880/22 -, deberá solicitar el cálculo final de la vigencia de su concurso

**RD-2024-23-E-UNC-DEC#FCS**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la RHCD-2023-425-UNC-DEC#FCS y la RHCD-2023-450-UNC-DEC#FCS y aprobar el texto ordenado del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, que como Anexos I y II. integran la presente.

**RD-2024-25-E-UNC-DEC#FCS**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Designar interinamente a la docente Massei Del Papa, Luana, Leg. 56285 en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115), en la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios correspondiente al Ciclo de Nivelación de las Carreras de Grado de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, desde el 1º de febrero de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2024, en los términos reglamentarios y según la normativa vigente, en virtud de asumir una nueva Comisión de Prácticas en la mencionada asignatura. Rectificaciones

**Rectificaciones**

Rectificar parcialmente el art. 1º de la **RHCD-2023-336-E-UNC-DEC#FCS** reemplazando a la prof. Ávila, Laura Fanny (DNI 10.223.616), por la prof. BUGDAHL SUSANA MÓNICA - DNI 17.027.626 - (UNLitoral).

**LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024  
A C O N S E J A :**

**Licencia docente**

- 1. EX-2022-00021693- -UNC-ME#FCS S/ RENOVACIÓN DE LICENCIA CAUSANTE: SENMARTIN** - No hacer lugar a lo solicitado por la docente Senmartin Natalia Denise (Legajo 51.766) en el sentido de que no es posible considerar que las actividades desarrolladas constituyen actividades culturales de acuerdo con el párrafo tercero del artículo 23 del Anexo de la OHCS N° 06/08, T.O. R.R. N° 1933/2018, con la consecuencia necesaria de la suspensión del término de la designación docente durante todo el



periodo en que gozó de la licencia, conforme dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba DDAJ-2023-74301-E-UNC-DGAJ#SG.

### Reglamentaciones

**2. EX-2023-00073271- -UNC-ME#FCS E/Propuesta modalidad de dictado Ciclo lectivo 2023 Causante: Secretaría Académica FCS - Prorrogar y ampliar la RHCD-2023-44-E-UNC-DEC#FCS de la siguiente manera:**

**Art. 1º:** Implementar diferentes alternativas para llevar adelante las actividades académicas presenciales sincrónicas, físicas y remotas, en todas las carreras que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 2º:** A los fines de esta resolución, se entiende por presencialidad física la que se desarrolla en edificios e instalaciones de la Universidad y en espacios de práctica profesional establecidos por convenio. Por presencialidad remota, la que se desarrolla en espacios virtuales establecidos, gestionados y regulados institucionalmente, siempre que garanticen sincronía y permitan:

- a) simultaneidad en la interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante;
- b) identificación/reconocimiento de los participantes.

**Art. 3º:** Las asignaturas podrán prever hasta un 30% de su carga horaria en actividades a través del Aula Virtual - sincrónicas o asincrónicas- y en espacios virtuales establecidos, gestionados y regulados institucionalmente- según lo defina la cátedra. Las mismas estarán incluidas dentro del Programa de la Asignatura e informadas con su presentación a Secretaría Académica y Direcciones de carrera.

**Art. 4º:** Establecer la presencialidad física, para el dictado de las clases teóricas y prácticas, evaluaciones parciales sincrónicas y exámenes finales de la totalidad de las asignaturas obligatorias (no optativas) de las tres carreras de grado de la FCS. Excepto lo establecido en los Artículos 5º y 7º.

**Art. 5º:** Establecer la presencialidad remota como opción del equipo docente para el dictado de las clases y mesas de examen de la totalidad de las asignaturas optativas de las tres carreras (CL, SO y SE) e idiomas, computación, asignaturas del CRES y horarios de consulta (de todas las asignaturas obligatorias y optativas), conforme a los lineamientos que las autoridades universitarias establezcan a tales fines.

**Art. 6º:** Establecer, para el caso de los espacios curriculares de talleres de prácticas y prácticas académicas - incluidos los CRES- la presencialidad física.

**Art. 7º:** Habilitar el dictado de clases y mesas de examen sincrónico remoto en espacios virtuales establecidos, gestionados y regulados institucionalmente, en ocasión de eventos de fuerza mayor, previstos o imprevistos (como paro de transporte público o cortes del suministro de energía eléctrica o agua en la ciudad universitaria) que impidan la asistencia presencial a clases de todos los agentes educativos y para todas las asignaturas que se dicten ese mismo día.

**Art. 8º:** Implementar mesas de examen sincrónicas en espacios virtuales durante turnos regulares para aquellos estudiantes que, habiendo solicitado, se encuentren en proceso de conclusión de su licenciatura (con condición regular en la asignatura "Intervención PreProfesional" en la carrera licenciatura de Trabajo Social o condición de regulares en la asignatura "Taller de Trabajo Final o Práctica Supervisada" de las carreras licenciatura en Sociología y licenciatura en Ciencia Política) y diste su residencia registrada a más de 100 km de distancia de la ciudad de Córdoba; y para todas las personas que fundamenten la solicitud en situaciones de salud que lo ameriten y se encuentren debidamente acreditadas.

**Art. 9º:** Podrán realizarse con presencialidad remota sincrónica actividades como clases, paneles, conferencias, que involucren la participación de docentes e investigadores externos a la institución (establecidas dentro del 30% de distancia). Esta modalidad podrá ser utilizada en la medida que no supere el 10% de la carga horaria



total de la asignatura y publicada con antelación suficiente para conocimiento de estudiantes.

**Concurso docente aclaración dictamen**

- 3. EX-2022-01028356- -UNC-ME#FCS S/ Llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de: Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva. En IIFAP. Causante: Mgter. Graciela Santiago - IIFAP -** Solicitar al Tribunal del Concurso (Resolución RHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FCS - aprobada por RHCS-2023-386-E-UNC-REC) aclaración de dictamen respecto a los puntos mencionados en la impugnación articulada, corriendo traslado en la instancia oportuna a quien resultó primero en el orden de mérito al efecto de la defensa de sus derechos, conforme DDAJ-2023-74246-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

**Cronograma**

- 4. EX-2024-00069823- -UNC-ME#FCS Cronograma sesiones 2024 Honorable Consejo Directivo FCS Causante: Secretaría de Coordinación -** Aprobar lo siguiente:  
Cronograma Comisiones y Sesiones HCD 2024

<b>Comisiones</b>	<b>Consejo</b>
26 de febrero	
11 y 25 de marzo	4 y 18 de marzo
15 y 29 de abril	8 y 22 de abril
13 y 27 de mayo	6 y 20 de mayo
10 de junio	3 y 24 de junio
1 y 29 de julio	22 de julio
12 y 26 de agosto	5 y 19 de agosto
9 y 23 de septiembre	2, y 16 de septiembre
7 y 21 de octubre	14 y 28 de octubre
4 y 25 de noviembre	11 y 25 de noviembre
2 de diciembre	9 de diciembre
19 comisiones	18 sesiones

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EN FECHA 26 FEBRERO DE 2024  
A C O N S E J A :**

**Designaciones por concurso**

- 5. EX-2021-00181570- -UNC-ME#FCS E/CONCURSO DE DOS CARGOS PROFESOR/A**



**AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SIMPLE EN LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA SISTEMÁTICA CAUSANTE: DIRECCIONES DE CARRERAS DE LICENCIATURAS EN SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA** - Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado mediante RHCD-2021-232-E-UNC-DEC#FCS para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante de Primera Dedicación Simple en la asignatura Sociología Sistemática que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y en su consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1. Andrés Eduardo Hernández (DNI 32494780) - Nueve puntos con sesenta y dos centésimas (9,62) / 2. María Virginia Romanutti (DNI 27326888) - Nueve puntos (9). / 3. Paloma Rubin (DNI 38003729) - Seis puntos con ochenta y siete centésimas (6,87) / 4. María Mercedes Ramírez (DNI 34289351) - Seis puntos con setenta y cinco milésimas (6,075) Designar por concurso a **Andrés Eduardo Hernández (DNI 32494780)** en un cargo de **Profesor Ayudante de Primera dedicación Simple** en la asignatura **Sociología Sistemática** que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término de tres (3) años. Designar por concurso a **María Virginia Romanutti (DNI 27326888)** en un cargo de **Profesora Ayudante de Primera dedicación Simple** en la asignatura **Sociología Sistemática** que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término de tres (3) años.

- 6. EX-2023-00219301- -UNC-ME#FCS Solicita llamado a concurso y designación de tribunal - Prof. Adjunto DSE - Área RRII Causante: Coord. Académica del CEA /** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado mediante RHCD-2023-187-E-UNC-DEC#FCS para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación Semiexclusiva destinado al Área de Estudios Internacionales - Línea de Investigación: Procesos culturales transnacionales. Nuevos actores de la posmodernidad - Centro de Estudios Avanzados (CEA), y al Área Curricular de Docencia de Grado denominada "Área Estudios Políticos – Sub Área Estudios Internacionales" de la Facultad de Ciencias Sociales y en su consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1. Fernando Ariel Gómez Ponce (DNI 33701969) - Nueve puntos con diecisiete centésimas (9,17) / 2. Adrian Serafin Tuninetti (DNI 31921141) - Ocho puntos con ochenta centésimas (8,80) Designar por concurso al docente **Fernando Ariel Gómez Ponce (DNI 33701969)** en un cargo de **Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva** para desempeñarse en el **Área de Estudios Internacionales - Línea de Investigación: Procesos culturales transnacionales. Nuevos actores de la posmodernidad - del Centro de Estudios Avanzados (CEA), y en el Área Curricular de Docencia de Grado denominada "Área Estudios Políticos – Sub Área Estudios Internacionales"** de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de su aprobación y por el término de cinco (5) años.

#### Designaciones interinas

- 7. EX-2022-00071306- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME MANSILLA OSVALDO /** Designar interinamente al docente **Héctor Osvaldo Mansilla (Legajo 37560 - CUIL: 20-17383184-7)** en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso. **Conceder al docente Héctor Osvaldo Mansilla (Legajo 37560 - CUIL: 20-17383184-7) licencia sin**



**goce de haberes por cargo de mayor jerarquía** en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva que posee en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

- 8. EX-2022-00095704- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME Mayra Peña Barberón /** Designar interinamente a la docente **Mayra Peña Barberón (Legajo N° 53986 - CUIL: 27-31479674-3)** en un cargo de **Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)** de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

#### Llamado a concurso docente

- 9. EX-2023-00222462- -UNC-ME#FCS S/Llamado a concurso Tres cargos de Prof. Asistentes, DSE, en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS, cátedra B, Causante: DCTS (Dirección de Carrera de Trabajo Social) /** Aprobar el **Llamado a Concurso Público Abierto** de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **tres (03) cargos auxiliares de Profesores Asistentes dedicación Semiexclusiva** en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra B** - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales, e integrar el tribunal evaluador con los siguientes miembros: **Miembros docentes titulares** Sabrina Emilse Bermúdez DNI 18.173.252 / Liliana Valentina Pereyra DNI 20.074.756 / Gladys Paola García DNI 25.652.663 - **Miembros docentes suplentes** Alicia Servetto DNI 17.361.023 / Laura Delia Vargas DNI 16.156.972 / Valentina Tomasini DNI 25.312.815 - **Veedores Estudiantiles** Titular: Melisa Ayelen Rodríguez DNI 40.248.892 / Suplente: Diego Leonel Tita DNI 40.521.174 - **Veedores Graduados** Titular: Sofía Cortiglia DNI 40.108.301 / Suplente: María del Valle Canessa Ledesma DNI 37.917.794

#### Curso Posgrado

- 10. EX-2023-00850055- -UNC-ME#FCS S/ aprobación curso de posgrado no estructurado: La Educación a distancia. Causante:MPEMPT /** Aprobar el Curso de Posgrado "Educación a distancia", a cargo de la Mgter. María Virginia Armando y Dr. Víctor Sajoza, organizado por la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, y que se dictará en conjunto con AULA CAVILA (Asociación de Universidades Latinoamericanas integrada por las Universidades de La Plata, Córdoba, Entre Ríos y Noroeste de la Provincia de Bs. As. (Argentina), de Extremadura (España), Guadalajara y Autónoma de Chiapas (México), Federal de Santa María (Brasil), Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay), Porto (Portugal), Universidades de Panamá, Autónoma de Nicaragua, y Autónoma de Honduras. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de cursos de posgrado en el sistema de gestión académica (Guaraní) Disponer que una vez definido el cronograma y aranceles del curso, se solicite autorización al Decanato para su dictado.

#### Autoridades Carrera de Posgrado

- 11. EX-2023-01082599- -UNC-ME#FCS S/ renovación de Dirección de la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales Causante: EGyPMA -** Renovar la designación de la Dra. María Liliana Córdoba como Directora de la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales, radicada en el Centro de Estudios



Avanzados de la FCS, a partir del día de la fecha y por el término de tres años, de acuerdo a lo previsto en el art. 5° del Reglamento de la carrera. Convalidar lo actuado por la Dra. Córdoba como Directora de la carrera desde el 20 de octubre de 2023 y hasta el día de ayer. Designar a la Dra. Daniela Inés Monje como Directora Alternativa de la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a partir del día de la fecha y por el término de tres años, de acuerdo a lo previsto en el art. 5° del Reglamento de la carrera

#### Seminarios y cursos libres 2024

- 12. EX-2023-00662691- -UNC-ME#FCS CONVOCATORIA SEMINARIOS OPTATIVOS - CURSOS LIBRES - SEMINARIOS DE EXTENSIÓN 2024 - 2025 CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA - SEC. DE EXTENSIÓN** - Aprobar la propuesta de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciclos Lectivos 2024- 2025, la que como Anexo forma parte de la presente.

#### Ciclo actividades académicas

- 13. EX-2024-00054058- -UNC-ME#FCS APORTES A LA TAREA DE ENSEÑAR, CON UNA PERSPECTIVA DE PERMANENCIA. ACCIONES DE INTERCAMBIO Y FORMACIÓN CON EQUIPOS DOCENTES CAUSANTE: SUBSECRETARÍA ACADÉMICA** - Aprobar la propuesta presentada por la Subsecretaría Académica de la Secretaría Académica para realizar durante el Ciclo Lectivo 2024 las actividades denominadas *Aportes a las tareas de enseñar con una perspectiva de permanencia. Acciones de intercambio y formación con equipos docentes destinado a equipos de cátedras de las carreras de grado.*

#### Evaluación Carreras Docentes

- 14. EX-2023-00095992- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: VILLEGAS GUZMAN MARIA SABRINA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Sabrina María Villegas Guzmán (DNI 27185806 - Legajo N°45909)** en su cargo de **Profesora Adjunta dedicación Simple** que posee en la asignatura **El sujeto desde una perspectiva socioantropológica y cultural** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 02 de julio del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 15. EX-2023-00101033- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: VAGGIONE ALICIA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Alicia Raquel Vaggione (DNI 20808602 - Legajo N° 37044)** en su cargo de **Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva** que posee en el Área de **Semiótica** del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 05 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 16. EX-2023-00050495- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE CAUSANTE: SEGURA MARÍA SOLEDAD** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **María Soledad Segura (DNI 24605908 - Legajo N° 39355)** en su cargo de **Profesora Adjunta dedicación Simple** que posee en





la asignatura **Teoría política, democracia y estado argentino** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 13 de agosto del 2023 y por el término de cinco (05) años.

- 17. EX-2023-00101517- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: SANDRA SUSANA SAVOINI** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Sandra Susana Savoini (DNI 20996407 - Legajo N° 34424)** en su cargo de **Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva** que posee en el Área de **Semiótica - Línea de Investigación: La Semiótica y los discursos sociales, interdisciplina y transdisciplina** del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 05 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 18. EX-2023-00111631- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: MORÓN SILVIA SUSANA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Silvia Susana Morón (DNI 17843394 - Legajo N°34358)** en su cargo de **Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Desarrollo económico social** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 21 de agosto del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 19. EX-2023-00132424- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: MEIROVICH VALERIA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Valeria Meirovich (DNI 28091317 - Legajo N°41177)** en su cargo de **Profesora Adjunta dedicación Simple** que posee para el dictado del **Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, y Seminario de Sistematización y Redacción de tesina** ambos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 13 de agosto del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 20. EX-2023-00101605- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: GALÁN MARCO ANTONIO** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Marco Antonio Galán (DNI 16634378 - Legajo N° 29832)** en su cargo de **Profesor Adjunto dedicación Exclusiva** que posee en la asignatura **Intervención Preprofesional** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 02 de julio del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 21. EX-2023-00142396- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE. CRISTIANO JAVIER** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Javier Luis Cristiano (DNI 20188590 - Legajo N° 34981)** en su cargo de **Profesor Titular dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Teoría sociológica y modernidad** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 15 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 22. EX-2023-00102344- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: BECERRA NATALIA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior



de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Natalia Soledad Becerra (DNI 26915161 - Legajo N°41452)** en su cargo de **Profesora Adjunta dedicación Simple** que posee para el dictado del Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, y Seminario de Sistematización y Redacción de tesina ambos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 13 de agosto del 2023 y por el término de cinco (05) años.

- 23. EX-2022-00094529- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE - CIP TORRES JUAN EXEQUIEL** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Juan Exequiel Torres (DNI 31356392 - Legajo N° 45753)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Intervención Preprofesional** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 02 de julio del 2021 y por el término de cinco (05) años.
- 24. EX-2022-00094376- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE - FYCHTS TORRES JUAN EXEQUIEL** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Juan Exequiel Torres (DNI 31356392 - Legajo N° 45753)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A** - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 20 de Marzo del 2021 y por el término de cinco (05) años.
- 25. EX-2022-00089192- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE Mareño Sempertegui Mauricio** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Mauricio Alexei Mareño Sempertegui (DNI 18838846 - Legajo 40855)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A** - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 20 de Marzo del 2021 y por el término de cinco (05) años.
- 26. EX-2022-00089759- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE MANIACI ALEJANDRO ENRIQUE** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Alejandro Enrique Maniaci (DNI 27246622 - Legajo N° 44568)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A** - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 21 de Julio del 2021 y por el término de cinco (05) años.
- 27. EX-2022-00063221- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: LÓPEZ ELIANA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Eliana Graciela López (DNI 28928854 - Legajo N° 47423)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención I - Cátedra B** - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 20 de Marzo del 2021 y por el término de cinco (05) años.



- 28. EX-2022-00122832- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: HERRERA LUCAS MATIAS** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Lucas Matías Herrera (DNI 29255438 - Legajo N° 51726)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra B** - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 12 de Diciembre del 2020 y por el término de cinco (05) años.
- 29. EX-2022-00085668- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE GARCÍA PAOLA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Gladys Paola García (DNI 25652663- Legajo N° 48560)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Intervención Preprofesional** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 02 de Julio del 2021 y por el término de cinco (05) años.
- 30. EX-2022-00094134- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE ZENAIDA MARIA GARAY REYNA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Zenaida María Garay Reyna (DNI 23822102 - Legajo N° 45891)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en el **Área Historia y política contemporánea Línea de Investigación, Estado, Democracia y Ciudadanía** del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 27 de Marzo del 2021 y por el término de cinco (05) años.
- 31. EX-2022-00089405- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE GAITÁN MARIA PAULA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **María Paula Gaitán (DNI 25608339 - Legajo N° 43570)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención IV** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 20 de Diciembre del 2020 y por el término de cinco (05) años.
- 32. EX-2022-00089369- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CARO DARIO RUBEN** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Rubén Darío Caro (DNI 16128095 - Legajo N° 37037)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Políticas sociales del Estado** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 01 de Diciembre del 2021 y por el término de cinco (05) años.
- 33. EX-2022-00928120- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE GONNET JUAN PABLO** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Juan Pablo Gonnet (DNI 30900767 - Legajo N° 51619)** en su cargo de **Profesor Asistente dedicación Simple** que posee en la asignatura **Teoría sociológica y modernidad** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad



de Ciencias Sociales, desde el 09 de Diciembre del 2023 y por el término de cinco (05) años.

- 34. EX-2022-01001779- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: FRANCO MARÍA JOSÉ** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **María José Franco (DNI 25754878 - Legajo N° 80638)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Simple** que posee en la asignatura **Teoría sociológica y modernidad** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 09 de Diciembre del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 35. EX-2023-00102220- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: FERNÁNDEZ SILVANA CECILIA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Silvana Cecilia Fernandez (DNI 20872632 - Legajo N°35890)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en el **Área Ciencia política -Administración pública - Gestión y políticas públicas (Análisis y gestión del desarrollo local, línea de investigación: Dimensión territorial del desarrollo local)** del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 26 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 36. EX-2023-00101911- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: EULA MÓNICA LILIAN** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Mónica Lilian Eula (DNI 22838693 - Legajo N° 41469)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Planificación social estratégica** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 04 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 37. EX-2023-00111780- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: ECHAVARRI LETICIA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Leticia Echavarrí (DNI 22446861 - Legajo N° 80619)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en el **Área Administración y política pública - Políticas Sociales (Estado, políticas públicas y sociedad, línea de investigación: Políticas de trabajo y políticas sociales)** del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 26 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 38. EX-2023-00101672- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CAUSANTE: MARIA MAGDALENA DOYLE** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **María Magdalena Doyle (DNI 30209221 - Legajo N° 50412)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Metodología de investigación social I** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 02 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.
- 39. EX-2023-00137646- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE**



**CAUSANTE: DE DIOS SILVIA MARÍA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Silvia María De Dios (DNI 16656279 - Legajo N° 27799)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, cátedra A** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 01 de agosto del 2023 y por el término de cinco (05) años.

**40. EX-2023-00142314- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE**

**CAUSANTE: CLOSA GABRIELA** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Gabriela Closa (DNI 14365557 - Legajo N° 29569)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva** que posee en el **Área Historia y política contemporánea** del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 05 de Abril del 2023 y por el término de cinco (05) años.

**41. EX-2023-00102470- -UNC-ME#FCS S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE**

**CAUSANTE: CAMISSASSO MONICA BEATRIZ** - Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del/la docente **Mónica Beatríz Camisasso (DNI 22663348 - Legajo N° 43171)** en su cargo de **Profesora Asistente dedicación Simple** que posee en la asignatura **Planificación social estratégica - cátedra A** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 04 de Marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta Sesión HCD N° 1 - 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.